

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 71 - Abri 26 de 2010

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-6906 DE 2010

"Por medio del cual se hace una delegación."

1

**Editor Responsable
CARLOS URIEL UEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-6906
DE 2010
(Abril 26)**

"Por medio del cual se hace una delegación"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial de las señaladas en el Acuerdos No. 113 de 1993, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 21 de abril de 2010

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Delegar en el Presidente de la Sala Administrativa, la facultad de expedir los actos administrativos que se requieran con carácter urgente, para tramitar las solicitudes que se presenten y que sean de competencia de la Sala. La delegación conferida lo será hasta que la Sala reanude las sesiones.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente